



Decanato

ACTA N° 19

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES 22 DE
JULIO DE 2014.**

HORA DE INICIO: 07:51 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 03:00 p.m.

ASISTENTES: Nelson Viloría (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Rafael Zamora (Jefe Encargado), Manuel Morocoima, José Soto y Pablo Carrero; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Teresa Schwarzkopf; **REPRESENTANTE DEL I.J.B.M:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Roberto Skwierinski, KayTucci, Fidel Muñoz, Myriam Chourio y Ramón Pino; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Eleazar León; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Jesús Raimond Morón.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Extraordinaria N° 01 del 15.05.14

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 11 del 20.05.14

DECISIÓN: *Aprobadas en definitiva*

1.2 Acta de la Reunión Extraordinaria N° 02 del 21.05.14

1.3 Acta de la Reunión Ordinaria N° 12 del 27.05.14

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 El Decano informó de algunos profesores de la Facultad, en condición de Becarios y Autorizados que se encuentran en estado irregular, en Prórroga e informes (Información actualizada al 18.07.2014). Igualmente destacó que hay tres (03) profesores que presentan demora para reincorporarse en definitiva. En este sentido, el Decano propuso enviar comunicaciones a todos los profesores y discutir los tres casos para una sesión posterior.

DECISIÓN: *Se acordó enviar comunicación a los profesores exhortándolos a que regularicen a la mayor brevedad posible su situación actual como personal autorizado o Becario.*

2.2 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó de las siguientes comunicaciones de la Comisión de Auditoría Académica:
 1. CAA N° 0078 de fecha 10.07.14 informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró las comunicaciones CON/FAC- N° 278/14 y CON/FAC-279/14 de fecha 03.06.14, emitidas por este Consejo de Facultad, relacionadas con la solicitud de autorización para realizar concursos de credenciales para cubrir cuatro (04) cargos de Instructor a Dedicación Exclusiva en las áreas: **Física de Superficies y Física del Estado Sólido**, adscritos al Departamento de Física. Los recursos están previstos en el Fondo para la Creación de Cargos Docentes 2014, con base a lo aprobado por el Consejo Universitario según Resolución CU-0355/14 CIRCULAR de fecha 17.02.2014. Al analizar los recaudos suministrados por el Consejo Universitario, por el Consejo de Facultad, por el Jefe del Departamento, y verificada la disponibilidad presupuestaria; recomiendan:
 - a) Autorizar la creación y el llamado a concurso de credenciales para dos (2) cargos de Instructor a Dedicación Exclusiva en el **área Física de Superficies**, adscritos al Departamento de Física, a fin de atender actividades de docencia y de investigación en dicha área.
 - b) Autorizar la creación y el llamado a concurso de credenciales para dos (2) cargos de Instructor a Dedicación Exclusiva en el **área Física del Estado Sólido**, adscritos al Departamento de Física, a fin de atender actividades de docencia y de investigación en dicha área.

Fecha de ingreso: 01.10.2014.

La disponibilidad presupuestaria existe en la Dirección de Programación y Presupuesto según oficio DPP-0499-14 de fecha 12.05.14.

2. CAA N° 0079 de fecha 10.07.14 informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró los oficios CON/FAC- N° 299/14 y DECA/CIENCIAS N° 098/14 DE FECHAS 10.06.14 Y 27.06.14, suscritos por el Decano de esta Facultad, relacionadas con la solicitud de autorización para que se incluyan en la tercera convocatoria para llamado a concursos de oposición durante el presente año, dos (2) cargos de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área **Geofísica** adscrito al Departamento de Física. Los recursos están previstos en el Fondo para la Creación de Cargos Docentes 2014, con base a lo aprobado por el Consejo Universitario según Resolución CU-0355/14 CIRCULAR de fecha 17.02.2014. Al analizar los recaudos suministrados por el Consejo Universitario, por el Consejo de Facultad, por el Jefe del Departamento, y verificada la disponibilidad presupuestaria; recomiendan:

Autorizar la creación y el llamado a concurso de oposición **en la tercera convocatoria de este año**, para dos (2) cargos de Instructor a Dedicación Exclusiva en el **área Geofísica**, adscritos al Departamento de Física, a fin de atender actividades de docencia y de investigación en dicha área.

Fecha de ingreso: 01.10.2014.

La disponibilidad presupuestaria existe en la Dirección de Programación y Presupuesto según oficio DPP-0499-14 de fecha 12.05.14.

Con respecto a este tema, el Decano indicó que ya venció el plazo para las auditorías académicas de Física, así como también para todos los concursos de oposición

DECISIÓN: *En cuenta*

- Se aprobaron las modificaciones presupuestarias para pago del Bono Vacacional.
- El Decano informó que dieron plazo hasta el mes de diciembre a las cuatro Carreras de la Facultad para corregir lo de las unidades créditos.
- Referente a la jornada del simulacro del día viernes, el Decano manifestó que la actividad se desarrolló con normalidad.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.3 Comunicación N° CU-1198/14 de fecha 14.06.14 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó la designación de la Profesora **Yris Josefina Martínez**, C.I. V-8.144.020, Asociado a Dedicación Exclusiva, como la nueva Directora de la Oficina de Registros Estudiantiles (ORE) de esta Facultad, Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias y Coordinadora de la Comisión Docente, a partir del 01.07.2014, en sustitución de la Profesora Ivany Lozano, C.I. V-3.007.180, Agregado a D.E., a quien se le aprobó su jubilación a partir del 31.05.2014.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.4 Comunicación D/436/2014 de fecha 07.07.14 suscrita por el Prof. **José Antonio Cerrada**, Director de OCRE, mediante la cual informa que a partir de la presente fecha, las estadísticas producto de las matriculaciones correspondientes a esta Facultad, se harán llegar al Consejo de Facultad, para que el mismo se encargue de distribuir las a la Oficina de Registro Estudiantil (ORE) correspondiente. Asimismo, informa que las estadísticas de matriculación estarán disponibles en el portal de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE), en el momento que se produzca el cierre de inscripción.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a ORE)*

2.5 Comunicación C.G. 14/0335 de fecha 14.07.14 del Prof. **Alejandro A. Gutiérrez**, Coordinador General del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA),

dirigida a los Profesores José Escalona y Patricia Rosenzweig, mediante la cual anexa el pronunciamiento oficial del Consejo Editorial de la Revista Investigación del CDCHTA, según lo acordado en la reunión de fecha 07.07.14.

DECISIÓN: *Se discutió junto con el punto 4.34*

2.6 Comunicación CE-028/2014 de fecha 16.07.14 del Prof. **Enrique Corao Febres**, Presidente de la Comisión Electoral Central de la Universidad de Los Andes, mediante la cual informa que la Comisión Electoral en su reunión ordinaria del día 15/07/14, decidió convocar a la Elección de Representantes Estudiantiles ante los Organismos de Cogobierno Universitario, según cronograma anexo. Para cumplir con los lapsos establecidos en el Reglamento Electoral y la Ley de Universidades.

DECISIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.7 El Prof. **José Andrés Abad** informó de una comunicación suscrita por el ciudadano Luis Pinto Galeano, solicitando colaboración para la realización del proyecto audiovisual “**Más Allá de LaMina**”, en la que solicitan para grabación algunas instalaciones de la Facultad, del 02 al 09 de agosto del presente año. Para tal fin, el Prof. Abad propuso avalar académicamente sujeto a que los Coordinadores de Laboratorio den el permiso y enviar copia a Seguridad y Vigilancia de la Facultad.

DECISIÓN: *Se aprobó avalar académicamente e informar a Seguridad y Vigilancia*

- Con relación al ADG, el Prof. **Andrés Abad** propuso enviar carta de felicitación a los grupos que alcanzaron más de 2000 puntos.

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM.

2. 8 Jefe del Departamento de Química:

- El Prof. **Pablo Carrero**, informó que las campanas en los laboratorios que se darán en el Intensivo, ya se encuentran en funcionamiento.
- Referente al punto 4.24 aclaró que se llamará a concurso un solo cargo.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.9 Directora Ejecutiva del Instituto Jardín Botánico de Mérida

La Profesora **Yelitza León**, entregó las correcciones en el Modelo Organizativo.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.10 Jefe del Departamento de Matemáticas:

- El Prof. **José Soto** leyó una comunicación del Profesor José Luis Dávila e indicó que la misma será entregada posteriormente a la Comisión Sustanciadora.
- También informó que el Departamento de Matemáticas aprobó una modificación que se le hizo al Manual Organizativo.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.11 Análisis de la Carga Académica **A-2013** y **B-2013** del Personal Docente y de Investigación de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

II E) DE COMISIONES

2.12 Informe presentado por la Profesora **Rosa De Jesús de Durán**, Coordinadora de la Comisión designada en fecha 17.06.14, para investigar sobre las presuntas irregularidades denunciadas por

estudiantes Edwar Vielma, Luis G. Paredes y Raúl Rojas del Centro de Estudiantes Ciencias, con relación al desarrollo actual del Curso Introductorio.

DECISIÓN: *Diferido*

2.13 Comunicación UAC-013-14 de fecha 14.07.14 de la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, mediante la cual informa que el Bachiller **Cruz Barrios Jesús Alfredo**, C.I. V-24.566.412, estudiante de la Carrera Educación Mención Física y Matemáticas en el Núcleo Universitario Rafael Rangel, solicitó ante la OFAE un Cambio de Opción tipo A en la Carrera de Matemáticas, el cual fue aceptado y asignado para el período lectivo A-2015. (Se anexa solicitud de Cambio de Opción). El Br. Cruz solicita ante la Unidad de Admisión sea asignado para el período lectivo U-2014, debido a que el período lectivo A-2015 se inicia en el mes de marzo del próximo año y perderá aproximadamente seis meses de clases.

DECISIÓN: *Diferido*

2.14 Comunicación UAC-014-14 de fecha 16.07.14 de la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, mediante la cual informa que la Oficina de Admisión Estudiantil (OFAE), solicita debido a requerimientos administrativos que los cupos de la **OPSU 2014**, que generalmente son asignados por esta Facultad en el período lectivo B2014, sean convertidos para el período lectivo A2014, ya que en la asignación realizada, se utilizó la tabla de cupos de dicho período, (cupos correspondientes a los bachilleres que ingresarán para el próximo período lectivo U2014).

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a OFAE con copia a la Unidad de Admisión Ciencias). El oficio que se le enviará a OFAE debe indicar que esta asignación será sólo por este año.*

2.15 “Nombramiento del nuevo Coordinador de la Comisión de Informática de la Facultad”.

DECISIÓN: *Diferido*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DEC/CIENCIAS N° 122/14, de fecha 17.06.14, suscrita por el Prof. Nelson Viloría, Decano de la Facultad, remite para información y fines consiguientes, los recaudos presentados por los aspirantes inscritos en el Concurso de Credenciales, que ha sido llamado para cubrir los cargos que a continuación se detallan para el Departamento de Biología:

DOS (02) CARGOS EN EL ÁREA DE GENÉTICA, A NIVEL DE INSTRUCTOR, A DEDICACIÓN EXCLUSIVA:

- **M.Sc. Wileidy Andrea Gómez Calderón C.I. V-17.455.800**
- **Lic. Limari Carolina González González C.I. V-14.106.344**

DECISIÓN: *Una vez evaluadas las credenciales presentadas por las dos (02) aspirantes inscritas, los Miembros del Consejo de la Facultad, declararon ganadoras a las ciudadanas **M.Sc. Wileidy Andrea Gómez Calderón**, C.I. V-17.455.800, quien obtuvo una calificación de 28,24 puntos y **Limari Carolina González**, C.I. V-14.106.344, quien obtuvo una calificación de 23,17 puntos. Las mismas ocuparán cada uno de los cargos a partir del día **16 de Septiembre de 2014**(Remitir al Consejo Universitario, e informar a las concursantes con copia al Departamento de Biología a los fines de que realice las respectivas contrataciones)*

DOS (02) CARGOS EN EL ÁREA DE BIOLOGÍA CELULAR, A NIVEL DE INSTRUCTOR, A DEDICACION EXCLUSIVA:

- **Dra. Magdalena París Roncayolo C.I. V-10.346.547**
- **Lic. Ender Javier Quintero Troconis C.I. V-18.963.004**
- **M.Sc. Wileidy Andrea Gómez Calderón C.I. V-17.455.800**
- **Lic. Raian Eduardo Contreras Cardone C.I. V-19.145.778**

- **Lic. Limari Carolina González González C.I. V-14.106.344**

DECISIÓN: Una vez evaluadas las credenciales presentadas por los cinco (05) aspirantes inscritos, los Miembros del Consejo de la Facultad, declararon ganadoras a las ciudadanas **M.Sc. Wileidy Andrea Gómez Calderón**, C.I. V-10.346.547, quien obtuvo una calificación de 28,24 puntos y **Magdalena París Roncayolo**, C.I. V-14.106.344, quien obtuvo una calificación de 27,60 puntos. Las mismas ocuparán cada uno de los cargos a partir del día **16 de Septiembre de 2014** (Remitir al Consejo Universitario, e informar a las concursantes con copia al Departamento de Biología a los fines de que realice las respectivas contrataciones)

UN (01) CARGO EN EL ÁREA DE FISIOLÓGIA ANIMAL, A NIVEL DE INSTRUCTOR, A DEDICACIÓN EXCLUSIVA:

- **Lic. Angélica María Pineda Payares C.I. V-18.715.016**
➤ **Dr. Michael Jewson Santos Gamarro C.I. V-16.111.792**
➤ **Lic. Yetsenia del Valle Sánchez Uzcátegui C.I. V-17.522.325**

DECISIÓN: Una vez evaluadas las credenciales presentadas por los tres (03) aspirantes inscritos, los Miembros del Consejo de la Facultad, declararon ganadora a la ciudadana **Lic. Yetsenia del Valle Sánchez Uzcátegui**, C.I. V-17.522.325, quien obtuvo una calificación de 21,32 puntos La misma ocupará el cargo a partir del día **16 de Septiembre de 2014** (Remitir al Consejo Universitario, e informar a la concursante con copia al Departamento de Biología a los fines de que realice la contratación respectiva).

UN (01) CARGO EN EL ÁREA DE BIOLOGÍA ANIMAL, A NIVEL DE INSTRUCTOR, A DEDICACIÓN EXCLUSIVA:

- **Lic. Rafael Antonio Pacheco Colmenares C.I. V-17.493.652**
➤ **Lic. Moisés David Escalona Sulbarán C.I. V-19.344.074**

DECISIÓN: Una vez evaluadas las credenciales presentadas por los dos (02) aspirantes inscritos, los Miembros del Consejo de la Facultad, declararon ganador al ciudadano **Lic. Moisés David Escalona Sulbarán**, C.I. V-19.344.074, quien obtuvo una calificación de 27,68 puntos (Remitir al Consejo Universitario, informar al concursante con copia al Departamento de Biología a los fines de que realice la contratación respectiva)

3.2 Comunicación DQJ/179.14 de fecha 17.07.14 del Departamento de Química, solicitando **Nombramiento** como **Preparador** (06 Horas/Semana), en el área **Laboratorio de Inorgánica 1**, con remuneración mensual de Bs. 1.500,00, por el período comprendido entre el 16/Septiembre/2014 y el 31/Diciembre/2014, para la Br. **Elida Betania Ariza Páez**, C.I. V-20.200.524.

DECISIÓN: Aprobado con ocho (08) votos a favor (Tramitar ante DAES)

3.3 Solicitud de permiso remunerado del **Prof. Carlos Enrique Uzcátegui Aylwin**, C.I. V-5.202.140, Titular a Dedicación Exclusiva, por treinta y dos (32) días, del 28/09/2014 al 29/10/2014, a los fines de visitar el Instituto de Matemáticas de la Universidad Autónoma de México, campus de Morelia para continuar con un proyecto de investigación conjunto con los profesores Salvador García Ferreira y Michael Hrusak. Además, dictará un curso sobre Teoría descriptiva de Conjuntos.

DECISIÓN: Aprobado con ocho (08) votos a favor (Tramitar ante la DAP)

3.4 Comunicación CDDB-126 de fecha 18.07.14 del Departamento de Biología, proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Índices entomológicos y factores de riesgo asociados a la presencia de Triatomíneos (hemiptera: Reduviidae) en el casco central de Chiguará (Municipio Sucre-Estado Mérida", a ser presentado por el Br. **Rey Sánchez Klever Orangel**, C.I. V-17.664.519, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Francys Avendaño (Tutora)
Laura Almeida
María Marleny Chacón
Fernando Otálora (Suplente) Lab. de Ecología Sensorial - IVIC

Aprobado en Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 18.07.14.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado con nueve (09) votos a favor (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

3.5 Comunicación DB-106, de fecha 18.07.14, informando que, de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento de Biología en su reunión ordinaria N° 13 de fecha 18.07.14, aprueban la inclusión del **Prof. Pascual Soriano Montes** en la postulación para el otorgamiento de la distinción “**Profesor Emérito**” de la Universidad de Los Andes.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con ocho (08) votos a favor

DECISIÓN: *Una vez analizada la postulación del Prof. **Pascual Soriano Montes**, se sometió a votación aprobándose con nueve (09) votos a favor. (Remitir al Vicerrectorado Académico)*

3.6 Comunicación DB-108, de fecha 18.07.14, informando que, de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento de Biología en su reunión ordinaria N° 13 de fecha 18.07.14, mantiene la posición fijada ante la problemática de inseguridad que viene afectando a toda la comunidad universitaria de esta Facultad; así como también, sobre algunas de las medidas de seguridad implementadas, como lo ha sido la presencia policial en la inmediaciones de la Facultad de Ciencias, específicamente en la Parada de autobuses. Por ende, manifiestan su apoyo a la presencia de efectivos policiales en las adyacencias de la Facultad. De igual manera, acuerdan solicitar ante el Consejo de Facultad que se extienda la permanencia policial durante toda la temporada vacacional, a fin de garantizar la seguridad del personal que formará parte del semestre Intensivo 2014, llámese profesores, estudiantes y personal ATO; así como, estudiantes de tesis y demás personal de investigación que requiera asistir a nuestras instalaciones en dicha temporada.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor.

En relación a este punto, el Decano manifestó que el compromiso de la policía será en horario comprendido entre 6:00 a.m. hasta las 8:00 p.m. En tal sentido, el Decano hizo mención de la carta que se le envió al Director de la Policía del Estado Mérida, Gral. Gustavo Saluzzo, donde se le expresó agradecimientos por la colaboración recibida al respecto y a su vez se le solicitó la permanencia de la misma durante toda la temporada vacacional, de manera que se garantice la seguridad al personal que participará en el curso Intensivo 2014.

DECISIÓN: *Se aprobó enviar comunicación al Gral. Gustavo Martín Saluzzo Ramírez, Director de la Policía del Estado Mérida, solicitándole que se mantenga la presencia de efectivos policiales durante toda la temporada vacacional, a fin de garantizar la seguridad del personal que formará parte del Curso Intensivo 2014 (Se remitió a la Comandancia de la Policía del Estado Mérida)*

3.7 Solicitud de permiso remunerado del **Prof. Luis Gregorio Betancourt, C.I. V-8.446.296**, Categoría Titular, por veinticinco (25) días, del 27/08/2014 al 20/09/2014, a los fines de viajar a la ciudad de Chicago (II- USA), para atender asuntos relacionados con su grupo familiar básico. El profesor agrega que no es necesario cubrir la carga docente puesto que no hay actividades docentes.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos. (Tramitar ante la DAP)*

3.8 Comunicación DM/122.14 de fecha 18.07.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 13 celebrada el día 16.07.14, cumplen con proponer a los profesores que se mencionan más adelante, como miembros del **Jurado** designado para la **Br. Giuliana A. Pérez M., C.I. V-19.997.451**, que conocerá del Requisito Especial de Grado en la modalidad de Pasantías, tituladas “La creación de un software como herramienta de estudio de las materias de Matemáticas, dirigido a los estudiantes de Diseño Gráfico”, las cuales serán realizadas en el Instituto Antonio José de Sucre, como requisito para optar al título de Licenciada en Matemáticas. El jurado se conforma por:

Prof. José Soto (Tutor interno)

Prof. Evelyn Díaz (Tutora externa – Instituto Antonio José de Sucre)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado con nueve (09) votos. (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.9 Comunicación DM/125.14 de fecha 18.07.14 del Departamento de Matemáticas, informando que en reunión ordinaria N° 13 celebrada el día 16.07.14, cumplen con solicitar autorización para el Llamado a Concurso para un (01) cargo a nivel de Asistente en el área de Álgebra Lineal, sin prueba de conocimientos.

DECISIÓN: *Se aprobó con nueve (09) votos, realizar el Llamado a Concurso sujeto a que el Departamento realice las correcciones al oficio, indicando el tipo de Concurso y además que deben tramitar en comunicación aparte la aprobación de las materias afines, el programa del concurso y el nombramiento de jurado (Oposición o Credenciales) al que desean convocar (Tramitar ante la Auditoría Académica)*

3.10 Comunicación DM/126.14 de fecha 18.07.14 del Departamento de Matemáticas, informando que en reunión ordinaria N° 13 celebrada el día 16.07.14, cumplen con solicitar autorización para el Llamado a Concurso para un (01) cargo a nivel de Asistente en el área de Análisis Real, sin prueba de conocimientos.

DECISIÓN: *Se aprobó con nueve (09) votos, realizar el Llamado a Concurso sujeto a que el Departamento realice las correcciones al oficio, indicando el tipo de Concurso y además que deben tramitar en comunicación aparte la aprobación de las materias afines, el programa del concurso y el nombramiento de jurado (Oposición o Credenciales) al que desean convocar (Tramitar ante la Auditoría Académica)*

Con relación a estos dos puntos (3.9 y 3.10), el Decano solicitó que constara en Acta que hizo todo lo posible para que se llamaran a Concurso los cargos dados a la Facultad de Ciencias.

3.11 Solicitud de permiso remunerado de la **Prof^a. Lorena López de Giménez, C.I. V-7.435.117**, Categoría Agregado a Dedicación Exclusiva, por seis (06) días, del 27/07/2014 al 01/08/2014, con el fin de asistir a las XXVII Jornadas Venezolanas de Matemáticas, donde presentará una ponencia titulada: "Factores integrantes en la teoría de funciones de variación acotada generalizada I", evento a realizarse en la ciudad de Barquisimeto, Estado Lara. La profesora López manifiesta que para los días solicitados no hay clases por ser receso docente.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos. (Tramitar ante la DAP)*

3.12 Solicitud de permiso remunerado del **Prof. José P. Giménez Quero, C.I. V-5.542.086**, Categoría Agregado a Dedicación Exclusiva, por seis (06) días, del 27/07/2014 al 01/08/2014, con el fin de asistir a las XXVII Jornadas Venezolanas de Matemáticas, donde presentará una ponencia titulada: "Factores integrantes en la teoría de funciones de variación acotada generalizada I", evento a realizarse en la ciudad de Barquisimeto, Estado Lara. El Prof. Giménez manifiesta que para los días solicitados no hay clases por ser receso docente.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos. (Tramitar ante la DAP)*

3.13 Comunicación ICAE-042-14, de fecha 21.07.14, del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas, mediante la cual postulan a la **Dra. Michele Ataroff Soler** para la distinción "Profesor Emérito" de la Universidad de Los Andes, en el área de Ecología, en su edición del año 2014..

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor.

DECISIÓN: *Una vez analizada la postulación de la **Dra. Michel Ataroff Soler**, se sometió a votación aprobándose con nueve (09) votos a favor. (Remitir al Vicerrectorado Académico)*

3.14 Comunicación s/n, de fecha 22.07.14, suscrita por los Bachilleres: **Silva Lidice Marina Perdomo Ramírez, C.I. V-19.751.009, Libardo Antonio Lugo Moreno, C.I. V-19.884.883 y Manuel Miguel González Soler, C.I. V-20.211.251**, quienes solicitan sean inscritos en la asignatura Seminario en el curso Intensivo 2014.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor, siempre y cuando tengan aprobadas 141 unidades créditos y presenten las constancias originales que comprueben haber realizado el Taller de Formación de Usuarios I, II que dicta SERBIULA.*

3.15 Comunicación s/n, de fecha 22.07.14, suscrita por diez (10) estudiantes de la asignatura **Programación y Diseño de Algoritmo I**, donde solicitan la apertura de una nueva sección de dicha materia, puesto que únicamente fue abierta una sección con capacidad de veinte (20) alumnos, quedando sin asignación de la misma dieciocho estudiantes. En vista de tal hecho, los alumnos requieren que sea dictada la prenombrada asignatura en la Facultad de Ingeniería, donde cuentan con un mayor número de laboratorios y con un profesor que allí desea dar el curso, con el mismo contenido programático que se imparte en la Facultad de Ciencias. Los alumnos destacan que en anteriores intensivos, esta materia ha sido vista en la Facultad de Ingeniería.

El Prof. KayTucci manifestó que no es factible dar apertura a otra sección, ya que técnicamente no se puede dictar esta materia en un intensivo.

El Prof. **Manuel Morcoima** indicó que el Departamento de Física mantiene la política de no abrir en el Curso Intensivo la asignatura **“Programación Digital”**

El Decano propuso que, si se manifiestan profesores que puedan dictar la asignatura, se delegaría en el Jefe de Departamento de Física la escogencia del Profesor para que se cumplan las condiciones requeridas.

DECISIÓN: *Se aprobó con ocho (08) votos a favor, delegar al Jefe del Departamento de Física, la escogencia del Profesor que debe dictar la materia en las mismas condiciones que la sección 01 de la Facultad de Ciencias.*

3.16 El Prof. **Ramón Pino**, profesor adscrito al Departamento de Matemáticas, informó que en el Consejo de Departamento se acordó postular a los Profesores **Carlos Uzcátegui y Olga Porras** a la distinción **“Profesor Emérito”**.

Al respecto, el Decano planteó aprobar las respectivas postulaciones sujeto a que el Jefe del Departamento presente los Currículos Vitae de los citados profesores.

DECISIÓN: *Seguidamente se sometió a votación la postulación de cada uno de los profesores, obteniéndose los siguientes resultados:*

Prof. Carlos Uzcátegui (06 votos a favor)

Prof. Olga Porras (05 votos a favor y una (01) abstención)

Aprobado (Remitir al Vicerrectorado Académico)

IV AGENDA “A”

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación CDDDB-117 de fecha 15.07.14 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: “Composición florística y estructura de la vegetación de la selva nublada ante un gradiente de perturbación Monte Zerpa, Edo. Mérida”, a ser presentado por la Br. **Sánchez Gutiérrez Carmen Faviola, C.I. V-19.592.428**, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Teresa Schwarzkopf (Tutora)

Samuel Segnini

Anairamiz Aranguren

Yelitza León (Suplente)

Aprobado en Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 11.07.14.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.2 Comunicación DF-108/2014 de fecha 15.07.14 remitiendo para información y fines consiguientes el **Reposo Pre-natal + Post-natal**, por veintiséis (26) semanas, contados a partir del 01/07/14, correspondiente a la Profesora **Nataly Zaribeth Herrera Reinoza**, C.I. V-19.145.957, **Instructor a Dedicación Exclusiva**.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación DF-109/2014 de fecha 14.07.14 remitiendo el **Acta Veredicto** del jurado que conoció las Credenciales de Mérito, presentadas por el Prof. **Raúl Velásquez**, C.I. V-15.888.966, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor **Asistente** a Dedicación Exclusiva, en base al Artículo 163 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA), a partir del 01/07/14.

DECISIÓN: *En cuenta del Acta. Aprobar el ascenso y tramitar ante la DAP*

4.4 Comunicación DF-110/2014 de fecha 14.07.14 mediante la cual remiten el **Informe del jurado Ad-hoc** que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Gerson Márquez**, C.I. V-17.357.452, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ser reubicado en un todo de acuerdo al Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (RUEPDI), aprobado en fecha 08 de noviembre de 2010 por el Consejo Universitario de la ULA. Los documentos entregados como credenciales fueron revisados, comprobados y valorados por los tres miembros del jurado, siguiendo el procedimiento expresado en el artículo 07 del mencionado reglamento. De acuerdo con el mismo los profesores Víctor García, Andrés Eloy Mora y Manuel Morcoima, decidieron que el Profesor Gerson Márquez cumple con los requerimientos para ser reubicado en el escalafón en la categoría de Profesor Asistente.

DECISIÓN: *Diferido*

4.5 Comunicación DF-111/2014 de fecha 17.07.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 15 celebrada el día 16.07.14, acordó solicitar ante este Cuerpo, el **Llamado a Concurso de Oposición** de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el Área de Física Teórica. En este sentido, es importante señalar que este cargo corresponde al asignado al año 2013. Asimismo, se acordó para tal fin, designar al Profesor **Aureliano Skirzewski**, C.I. V-14.470.407, Asistente a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Consejo del Departamento de Física** ante dicho Concurso. Igualmente, remiten Listado de Profesores Especialistas en el Área, Programa del Concurso y Materias Afines.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Oposición. En cuenta de la designación del Prof. Aureliano Skirzewski como el Representante por el Consejo de Departamento. Asimismo, se aprobó con ocho (08) votos a favor, la designación del Prof. Nelson Pantoja como el Representante por el Consejo de la Facultad (Tramitar ante el Consejo Universitario).*

4.6 Comunicación DF-112/2014 de fecha 17.07.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 15 celebrada el día 16.07.14, acordó solicitar ante este Cuerpo, el **Llamado a Concurso de Oposición** de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el Área de Física Teórica. En este sentido, es importante señalar que este cargo corresponde al asignado al año 2014.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Oposición. (Tramitar ante Auditoría Académica)*

4.7 Comunicación DF-113/2014 de fecha 17.07.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 15 celebrada el día 16.07.14, acordó solicitar ante este Cuerpo, el **Llamado a Concurso de Oposición** de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el Área de Física Superficies. En este sentido, es importante señalar que este cargo corresponde al asignado al año 2013. Asimismo, se acordó para tal fin, designar al Profesor **Fulgencio Rueda**, Jubilado, C.I. V-3.196.903, Titular a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Consejo del Departamento de Física** ante dicho Concurso. Igualmente, remiten Listado de Profesores Especialistas en el Área, Programa del Concurso y Materias Afines.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Oposición. En cuenta de la designación del Prof. **Fulgencio Rueda** como el Representante por el Consejo de Departamento. Asimismo, se aprobó con ocho (08) votos a favor, la designación del Prof. **Juan Mendialdua** como el Representante por el Consejo de la Facultad (Tramitar ante el Consejo Universitario).*

4.8 Comunicación DF-114/2014 de fecha 17.07.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 15 celebrada el día 16.07.14, acordó solicitar ante este Cuerpo, el **Llamado a Concurso de Oposición** de dos (02) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el Área de Astronomía y Astrofísica. En este sentido, es importante señalar que estos cargos corresponden a los asignados al año 2014.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Oposición. (Tramitar ante Auditoría Académica)*

4.9 Comunicación DF-115/2014 de fecha 17.07.14 solicitando la **aprobación del Programa, Materias Afines y Listado de Especialistas**, para la apertura de un Concurso de Oposición para un (01) cargo a nivel de Instructor en el Área de Física Computacional.

En relación a este punto, el Decano indicó que se trata de un área nueva. Se aprueba el llamado a concurso de oposición, sujeto a que el Jefe del Departamento posteriormente presente la lista de Profesores Jubilados.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Oposición. (Tramitar ante Auditoría Académica)*

4.10 Comunicación DF-116/2014 de fecha 17.07.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 15 celebrada el día 16.07.14, acordó solicitar ante este Cuerpo, el **Llamado a Concurso de Oposición** de dos (02) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el Área de Física del Estado Sólido. En este sentido, es importante señalar que estos cargos corresponden a los asignados para el año 2013. Asimismo, se acordó para tal fin, designar a la Profesora **Teresa Szwacka**, Jubilada, C.I. V-8.019.919, Titular a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Consejo del Departamento de Física** ante dicho Concurso. Igualmente, remiten Listado de Profesores Especialistas en el Área, Programa del Concurso y Materias Afines.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Oposición. En cuenta de la designación de la Profesora **Teresa Szwacka** como la Representante por el Consejo de Departamento. Asimismo, se aprobó con ocho (08) votos a favor, la designación del Prof. **Adán López** como el Representante por el Consejo de la Facultad (Tramitar ante el Consejo Universitario).*

4.11 Comunicación DF-119/2014 de fecha 17.07.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 15 celebrada el día 16.07.14, conoció el contenido de la comunicación s/n de fecha 07.07.14 de la Profesora **Adriana Paniagua** en la cual informa que durante el período comprendido desde el 16/07/14 al 14/09/14, será reemplazada en la Coordinación del Laboratorio de Demostraciones de Física (Ing.), por el Profesor **Félix Aguirre**.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.12 Comunicación DFA/026-14 de fecha 16.07.14 solicitando los trámites pertinentes para la **Contratación** del Br. **Rojas Ramírez Edwin Fernando**, C.I. V-16.654.845 y **Renovación de Contrato** de los siguientes Preparadores:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad
Ramírez Rodríguez Luis Ramón	V-20.428.468
Torres Medina Octavio Alfonso	V-18.471.152

Para el Laboratorio de Electrónica del Departamento de Física, con seis (06) horas/semana, a partir del 16/09/2014 hasta el 31/12/2014, con una remuneración mensual de Bs. 1.500,00.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.13 Solicitud de permiso remunerado de la Profesora **Stéphanie Klarica**, C.I. V-E-84206.070, Asociado a Dedicación Exclusiva, por tres (03) días del 16 al 18/07/2014, con el fin de viajar a la ciudad de Caracas para atender asuntos de índole personal relacionados con su Visa de residente. Para la fecha del permiso, la Profesora Klarica manifiesta que ya han culminado las clases.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4. 14 Comunicación DQJ/160.14 de fecha 08.07.14 informando que el Departamento de Química, quedó en cuenta de la comunicación suscrita por el Prof. **Pedro Rodríguez**, Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Grupo de Cinética y Catálisis, en la que manifiesta que **no hizo uso del permiso otorgado**, en fecha 01.07.2014, para trasladarse hasta la ciudad de Medellín, Colombia, a los fines de asistir al XXIV Congreso Iberoamericano de Catálisis (CICAT-2014) y la Escuela Iberoamericana de Catálisis (EIC-2014) Biorefinerías.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.15 Comunicación DQJ/163.14 de fecha 11.07.14 informando que el Prof. **Ricardo Rafael Contreras**, C.I. V-12.352.649, Asociado a Dedicación Exclusiva, y miembro del Consejo de Departamento de Química, asistirá en representación de esa Unidad Académica, a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, el día martes 15.07.2014, como Jefe Encargado.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.16 Comunicación DQJ/164.14 de fecha 15.07.14 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA prescribiendo **Reposo Médico Domiciliario** por un lapso de treinta (30) días, contados a partir del 08.07.2014 al núcleo familiar básico de la Profesora **Floralba López**, C.I. V-13.027.326, Agregado a Dedicación Exclusiva.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.17 Comunicación DQJ/165.14 de fecha 15.07.14 informando que el Consejo de Departamento, en su sesión ordinaria N° 13/14 celebrada en la misma fecha, **conoció y aprobó la inclusión de cotutor** a la Profesora **Marvelis Ramírez**, a solicitud del Prof. Fidel Muñoz Pinto (Tutor) del T.E.G intitulado: "Estudio de entrecruzamiento de políesteres derivados del ácido itacónico, para la obtención de hidrogeles en presencia de iniciadores radicalarios" según oficio N° DQ-CI-081 de la Comisión de Investigación del Departamento de Química de fecha 14.07.2014, a ser presentado por la Br. **Luisiana Lobo Zambrano**, C.I. V-18.579.695.

DECISIÓN: *Aprobada la inclusión de la Profesora Marvelis Ramírez, como Cotutora del T.E.G. (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.18 Comunicación DQJ/166.14 de fecha 15.07.14 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "**Determinación voltamétrica de Citrato de Sildenafil en formulaciones**",

a ser presentado por la Br. **Lismar Carolina Nava Sosa**, C.I. V-17.522.811, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo de la siguiente manera:

Prof. Reynaldo Ortiz (Tutor)

Prof. Carlos Rondón

Prof. Fernando Bellandi

Prof. Freddy Ampueda (Suplente)

Prof. Belkis Ramírez (Suplente)

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 13 del día 15.07.14, conoció y aprobó el referido jurado.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento y al Jurado)*

4.19 Comunicación DQJ/167.14 de fecha 15.07.14 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Síntesis y caracterización mediante Técnicas Espectroscópicas y de difracción de Rayos-X de Complejos Metálicos con Diclofenaco y Ácido Mefenámico, dos Fármacos Antiinflamatorios No-esteroides", a ser presentado por la Br. **Estefany Nathaly Hernández Bastidas**, C.I. V-19.751.637, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo de la siguiente manera:

Prof. Graciela Díaz de Delgado (Tutora)

Prof. José Miguel Delgado (Cotutor)

Prof. Claudio Lugo

Prof. Jesús Contreras

Prof. Floralba López (Suplente)

Prof. José Andrés Abad (Suplente)

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 13 del día 15.07.14, conoció y aprobó el referido jurado.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento y al Jurado)*

4.20 Comunicación DQJ/168.14 de fecha 15.07.14 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Estudio geométrico y energético de la interacción del ácido hidantoin-DL-aspártico y la nicotinamida", a ser presentado por el Br. **Lucas Aquiles Olivares Fernández**, C.I. V-20.532.609, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química, quedando constituido el mismo de la siguiente manera:

Prof. Luis Eduardo Seijas (Tutor)

Prof. Rafael Almeida (Cotutor)

Prof. Asiloé Mora

Prof. Alberto Oliveros

Prof. Floralba López (Suplente)

Prof. Yris Martínez (Suplente)

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 13 del día 15.07.14, conoció y aprobó el referido jurado.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento y al Jurado)*

4.21 Comunicación DQJ/169.14 de fecha 15.07.14 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Estudio fitoquímico de las hojas Phoradendron crassifolium (Pohl ex DC.) Eichler. Parte 2: Extracto diclorometánico", a ser presentado por la Br. **Yuleidy Jaimes Mora**, C.I. V-19.848.182, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo de la siguiente manera:

Prof. Carmelo Rosquete (Tutor)

Prof. Marvelis Ramírez

Prof. Rafael Almeida

Prof. Hugo Martínez (Suplente)

Prof. Fernando Bellandi (Suplente)

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 13 del día 15.07.14, conoció y aprobó el referido jurado.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento y al Jurado)*

4.22 Comunicación DQJ/170.14 de fecha 15.07.14 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 13/14 celebrada en la misma fecha, cumplen con enviar anexo el **Informe de Actividades Extemporáneo**, del Prof. **Alexis José Zambrano García**, C.I. V-10.159.904, Agregado a D. E., quien se encuentra bajo la figura de “Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva”, correspondiente al período comprendido entre el **01/Septiembre/2013** y el **28/Febrero/2014**, de sus estudios en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos, que se encuentra realizando en la Universidad de Los Andes–Mérida. Es de hacer notar, que el Prof. Zambrano disfruta de su Beca desde el 01/09/2011, y el informe se encuentra avalado por su Tutor el Prof. Guillermo Bianchi.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.23 Comunicación DQJ/171.14 de fecha 15.07.14 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 13/14 celebrada en la misma fecha, cumplen con enviar anexo el **Informe de Actividades** del Prof. **Alexis José Zambrano García**, C.I. V-10.159.904, Agregado a D. E., quien se encuentra bajo la figura de “Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva”, correspondiente al período comprendido entre el **01/Marzo/2014** y el **31/Julio/2014**, de sus estudios en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos, que se encuentra realizando en la Universidad de Los Andes–Mérida. Es de hacer notar, que el Prof. Zambrano disfruta de su Beca desde el 01/09/2011, y el informe se encuentra avalado por su Tutor el Prof. Guillermo Bianchi.

DECISIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.24 Comunicación DQJ/172.14 de fecha 15.07.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 13/14 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar ante este Cuerpo los trámites correspondientes para el **Llamado a Concurso de Oposición, de tres (03) cargos en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Fisicoquímica**, cargos asignados a ésta área. Asimismo, se aprobaron como Materias Afines las siguientes:

- Fisicoquímica 1
- Fisicoquímica 2
- Fisicoquímica 3
- Lab. de Fisicoquímica 1
- Lab. de Fisicoquímica 2

Igualmente informan que el Consejo de Departamento designó como Representante de ese Cuerpo a la Profesora **Asiloé J. Mora Rodríguez**, C.I. V-5.204.273, Titular a Dedicación Exclusiva.

El cambio de tres a un cargo. Sujeto a la aprobación del Departamento.

El Prof. Fidel Muñoz propuso diferir este punto hasta que el Departamento de Química lo discuta.

DECISIÓN: *Se aprobó con cinco (05) votos a favor y dos (02) abstenciones, diferir el punto hasta tanto no lo discuta el Departamento de Química*

4.25 Comunicación DQJ/174.14 de fecha 15.07.14 informando que en reunión ordinaria N° 13/2014 celebrada en la misma fecha, ese Cuerpo **examinó y aprobó como materia de urgencia**, la idoneidad de los postulantes al Otorgamiento de la **Distinción “Profesor Emérito”** de la Universidad de Los Andes y los mismos cumplen con los requisitos mínimos de tiempo y credenciales, por lo que el Departamento de Química, hace entrega de las siguientes **postulaciones**:

- **Pedro J. Colmenares La Cruz** (Jubilado) Postulado por el Grupo de Química Teórica QUIFFIS

- **Wilmer Olivares Rivas** (Jubilado) Postulado por el Grupo de Química Teórica QUIFFIS

DECISIÓN: Una vez analizada la postulación de cada uno de los profesores, se sometió a votación, obteniéndose los siguientes resultados:

Prof. Pedro J. Colmenares (06 votos a favor)

Prof. Wilmer Olivares (06 votos a favor)

Aprobado (Remitir al Vicerrectorado Académico)

4.26 Comunicación DQJ/177.14 de fecha 15.07.14 remitiendo el **Acta-Veredicto** del Jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Profesor **Carlos Alfonso Rojas Carroz**, C.I. V-14.447.762, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de **Profesor Asistente**, a partir del 16/07/2014, por aplicación del Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). Asimismo, informan que el Consejo de Departamento revisó la Resolución N° 0078, sesión del 18.01.2010, del ingreso como Instructor del Prof. Rojas y el mismo cuenta con la antigüedad requerida.

DECISIÓN: En cuenta del Acta. Aprobar el ascenso y tramitar ante la DAP

4.27 Solicitud de permiso remunerado del Profesor **Daniel Machado Díaz**, C.I. V-3.189.555, Asociado a Dedicación Exclusiva, por cinco (05) días del 11 al 15/07/2014, con el fin de viajar a la ciudad de Caracas para atender asuntos relacionados con el grupo familiar básico. Para la fecha del permiso, el Prof. Machado ya ha culminado con el dictado del curso Química Analítica.

DECISIÓN: En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)

4.28 Solicitud de permiso remunerado de la Profesora **Floralba López González**, C.I. V-13.027.326, Agregado a Dedicación Exclusiva, por cuatro (04) días del 16 al 18/07/2014, con el fin de viajar a la ciudad de Maracaibo para atender asuntos relacionados con el grupo familiar básico. Para la fecha del permiso, la Prof. López ya ha culminado con el dictado del curso en el Laboratorio de Físicoquímica.

DECISIÓN: En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)

4.29 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Francisco López Carrasquero**, C.I. V-4.355.897, Titular a Dedicación Exclusiva, por tres (03) días del 15 al 17/07/2014, con el fin de viajar a la ciudad de Caracas para asistir como jurado a la tesis doctoral intitulada: "Síntesis de péptidos y péptidos esteroideos en fase sólida. Actividad Biológica", en la Universidad Central de Venezuela. Para la fecha del permiso, el Prof. López ya ha culminado con el dictado del curso en el Laboratorio de Química Orgánica I.

DECISIÓN: En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.30 Comunicación ICAE-039-14 de fecha 16.07.14, mediante la cual informa que el Consejo del Instituto en su reunión ordinaria de fecha 14-07-14, conoció la comunicación CON/FAC-395 de fecha 08-07-14 enviada al Prof. Mauro Briceño, Coordinador del Consejo de Estudios de Postgrado, donde informan sobre la designación del **Prof. Dimas Acevedo Novoa**, Agregado a Dedicación Exclusiva adscrito a este Instituto, C.I. V-5.559.960, como Coordinador del Postgrado en Ecología Tropical en el periodo comprendido entre el 01-09-2014 hasta el 31-08-2016. **Sobre el particular solicitan se aclare que, de acuerdo al Reglamento del ICAE, el Coordinador del Postgrado en Ecología Tropical (PET) es nombrado en el seno de dicho Postgrado. En consecuencia, el Prof. Acevedo, quien fue electo como Coordinador del Postgrado en el Consejo Ampliado del PET N° 02 de fecha 16-02-2012 y no por la Asamblea del ICAE, continúa sus funciones en dicha Coordinación, formando**

parte del Consejo Directivo cuyas restantes Coordinaciones y Dirección fueron renovadas por elección de la Asamblea del Instituto como se indicó en el oficio ICAE-028-14 de fecha 30-06-14.

DECISIÓN: En cuenta de la ratificación del Prof. Dimas Acevedo como el Coordinador del Postgrado en Ecología Tropical, quien fuera electo en el Consejo Ampliado del PET en fecha 16.02.2012.

4.31 Comunicación ICAE-040-14 de fecha 16.07.14 solicitando la tramitación ante las instancias correspondientes para el **Llamado al Concurso de Oposición en el área de Ecología Vegetal** para un cargo de Profesor Asistente a Tiempo Completo. Cabe mencionar, que este cargo corresponde al cargo aprobado a esa unidad académica por este Consejo de Facultad y certificado en comunicación DPP-00837-14 de fecha 01-07-14 de la Dirección de Programación y Presupuesto. De igual manera, informa que el Consejo Directivo del Instituto en su reunión ordinaria de fecha 14-07-14 acordó la **designación del Prof. Carlos García Núñez, C.I.V-8.010.041, Titular a Dedicación Exclusiva**, como Representante del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) para integrar el Jurado que conocerá las pruebas que se aplicarán en el mencionado Concurso. Para efectos de la designación de los representantes del Consejo de la Facultad y el Consejo Universitario, se adjunta lista de Profesores, indicando escalafón, título académico y fecha del último ascenso. Así mismo se adjunta Programa del mencionado concurso y Materias Afines.

DECISIÓN: Aprobado el Llamado a Concurso de Oposición. (Tramitar ante Auditoría Académica)

4.32 Comunicación ICAE-041-14 de fecha 15.07.14 remitiendo el **informe de las actividades realizadas** por el Prof. **Dimas Acevedo Novoa**, Agregado a Dedicación Exclusiva adscrito a ese Instituto, C.I. V-5.559.960, durante su participación en dos Talleres Regionales organizados por CONDESAN y a la Asamblea de Socios y Taller de Reflexión e Intercambio sobre Hidrología de Ecosistemas Andinos de la iniciativa Regional de Monitoreo Hidrológica de Ecosistemas Andinos. Los cuales se realizaron en la ciudad de Quito-Ecuador, entre los días 02 al 06 de junio del año en curso. El presente informe fue aprobado por el Consejo del Instituto en su reunión ordinaria del día 14-07-14

DECISIÓN: En cuenta (Remitir a la DAP)

INSTITUTO JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.33 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Gustavo Alberto Fermín Muñoz**, C.I. V-5.539.161, Titular a Dedicación Exclusiva, por tres (03) días del 15 al 17/09/2014, con el fin de viajar a la ciudad de Caracas, Distrito Capital para asistir como jurado en la defensa de una Tesis Doctoral y de un Trabajo Especial de Grado en el Instituto de Biología Experimental, Facultad de Ciencias, Universidad Central de Venezuela. El Prof. Fermín manifiesta no tener actividades docentes durante los días de permiso.

DECISIÓN: En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)

SOLICITUDES VARIAS

4.34 Comunicación s/n de fecha 14.07.14 suscrita por el Prof. Miguel Delgado Quiñones, Delegado por la Facultad de Ciencias ante el CDCHTA, mediante la cual informa sobre la distribución presupuestaria del CDCHTA para el presente año 2014. Esta distribución fue conocida por el Directorio en la reunión realizada el pasado jueves 10, la segunda que se realiza este año. A la presente comunicación se anexan cuatro (4) hojas que contienen, en forma resumida, la información sobre la distribución presupuestaria del CDCHTA durante los dos últimos años. Como se puede observar el presupuesto de este año es aproximadamente el doble del presupuesto del año pasado. Otro punto de la Agenda de la pasada reunión, fue el referido a la conveniencia de reconocer como publicación "A" los artículos publicados en revistas que están incluidas en el Índice de Revistas REVENCYT. Ello para efecto de reconocer dichas publicaciones en los diversos programas que desarrolla el CDCHTA (PEI, DG, etc). Se

acordó revisar este punto cuando se abra la discusión sobre la normativa que regirá las próximas convocatorias de los programas mencionados. Según conversación con el Prof. Andrés Abad, Director Académico de nuestra Facultad, sobre estos temas, pudiera responder las interrogantes. Asimismo, manifiesta que estaría en disposición de hacerlo si así lo requieren.

DECISIÓN: *Diferido*

4.35 Comunicación s/n de fecha 15.07.14 suscrita por el Prof. **Jorge Uzcátegui**, Coordinador del Laboratorio de Físico-Química Orgánica, la cual tiene como finalidad solicitar información respecto a la reciente incorporación al Departamento de Química como personal fijo del ciudadano David Picón asignado al Laboratorio de Espectroscopia Molecular, y de la ciudadana Kleyra Dávila asignada al Laboratorio de Órgano Metálicos. Esta solicitud la hace en virtud de que los mencionados profesionales no poseen la condición laboral respecto al tiempo de trabajo en el Departamento, comparada con la que ostenta el Lic. Alí Sulbarán Mora, y sin embargo fueron objeto de una medida de regularización laboral. De igual modo, menciona que esta solicitud se ha realizado en forma reiterada desde hace varios años. Sin embargo, a pesar de haber solicitado la regularización respectiva ante los entes administrativos formales de la Universidad de Los Andes, por intermedio de aval del Departamento de Química, y del Decanato de la Facultad, esta no ha sido atendida hasta la fecha.

DECISIÓN: *Diferido*

4.36 Comunicación PIQA-092/07/2014 de fecha 14.07.14 del Dr. Jesús M. Contreras R., Coordinador del Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada (PIQA), remitiendo para información y fines consiguientes, el Informe de Actividades-2013, correspondiente a dicho Postgrado. En este informe se encuentra desglosado el trabajo realizado por los estudiantes y profesores en cada una de las Menciones: Estudio de Materiales, Polímeros y Química Aplicada.

DECISIÓN: *En cuenta*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DM/098.14 de fecha 30.06.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 10 celebrada el día 25.06.14, cumplen con remitir el **Acta Veredicto** del Jurado que conoció las Credenciales de Mérito presentadas por el Prof. **José Luis Dávila Albarrán**, C.I. V-18.310.734, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a partir del 16/Junio/2014 a la categoría de Asistente a D.E., por aplicación del Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA).

En este punto, el Decano indicó que el acta presenta problemas de fondo. Por tal motivo propuso devolver el documento al Departamento de Matemáticas para que el Jurado revise dicha acta.

Siete (07) votos y una (01) abstención. Aprobado.

DECISIÓN: *Se aprobó con siete (07) votos a favor y una (01) abstención, devolver el Acta al Departamento de Matemáticas, a los fines de que el Jurado Ad-hoc revise y haga las correcciones a la misma.*

5.2 Comunicación DB-093 de fecha 04.07.14 del Departamento de Biología, informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento de Biología, en reunión ordinaria N°11 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar el trámite correspondiente de **Reincorporación Definitiva** para la Profesora **Loredana Goncalves Paredes**, C.I. V-11.467.638, Asociado a D.E, luego de haber firmado acuerdo de pago con la Dirección de Asuntos Profesorales (DAP) por incumplimiento del contrato de Beca. La profesora Goncalves Paredes se encuentra Reincorporada en Principio desde el 01.03.2011.

DECISIÓN: *Diferido*

5.3 Comunicación DB-094 de fecha 04.07.14 del Departamento de Biología, informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento de Biología, en reunión ordinaria N°11 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar el trámite correspondiente de **Reincorporación**

Definitiva para el Profesor **Balmore R. Guerrero Cárdenas**, C.I. V-5.028.138, Agregado a Dedicación Exclusiva, luego de haber firmado acuerdo de pago con la Dirección de Asuntos Profesorales (DAP) por incumplimiento del contrato de Autorizado. El Prof. Guerrero Cárdenas se encuentra Reincorporado en Principio desde el 01.10.2011.

DECISIÓN:*Diferido*

5.4 Comunicación DSIA/ N° 0089.2014 suscrita por el Prof. **Rubén Darío Chacón**, Director de Servicios de Información Administrativa, adscrita al Vicerrectorado Administrativo, mediante la cual hace llegar copia del oficio suscrito por la Ing. Gladys Marina Ramírez, Líder Área de Desarrollo Organizacional de la UDDSA, relacionado con la entrega de los Modelos Organizativos de la Facultad de Ciencias, que forman parte del Manual de Organización de la Universidad de Los Andes, los mismos fueron realizados por la Lcda. Marbella Contreras, analista de esa dependencia. En este sentido, solicita formalmente su revisión y validación del mismo, para su debida tramitación ante el Vicerrectorado Administrativo, el cual enviará al Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

DECISIÓN:*Diferido*

VI AGENDA “B”

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación DB-041 de fecha 01.04.14 del Departamento de Biología, mediante la cual da a conocer y somete a la consideración de este Honorable Cuerpo, las observaciones y sugerencias que sobre el “**Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias**”, que han hecho llegar algunos profesores del Departamento de biología. Con ello pretenden compartir estas observaciones con el resto de las Unidades Académicas de la Facultad y contribuir con el mejoramiento de este importante instrumento con el que se evalúa el desempeño de los Profesores a Dedicación Exclusiva, condición de la mayoría del profesorado que hace vida en la Facultad de Ciencias. En primer lugar, se presentarán una serie de observaciones generales, para luego detallar una lista de actividades académicas que se omitieron en las valoraciones del citado Reglamento, además, anexan para consideración, una propuesta para la valoración de estas actividades omitidas.

DECISIÓN:*Discutir con el punto 7.1*

VII AGENDA “C”

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN:*Diferido*

7.2 “Reglamento de Avance y Permanencia en el Pregrado”.

DECISIÓN:*Diferido*

Dr. Nelson Viloria A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario